

Registro de actividades de tratamiento

El RGPD regula en su artículo 30 el denominado "Registro de actividades de tratamiento" que sustituye la inscripción de ficheros (vigente con la anterior LOPD 15/1999) y establece que cada responsable llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Las actividades para las que tratamos los datos son:

1. Empresas y proveedores
2. Socios/as
3. Usuarios/as
4. Personal
5. Diagnóstico positivo
6. Comunicación
7. Donaciones

Actividad de tratamiento	Empresas y Proveedores
Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Fines del tratamiento	Registro contable, necesidades de nuevos servicios/bienes Derivación de usuarios/as para posibles ofertas de trabajo
Colectivo	Empresas proveedoras de bienes y servicios de nuestra entidad
Categorías de datos	Nombre completo, dirección postal y electrónica, Teléfono, CIF, número de cuenta, persona de contacto
Categoría de destinatarios/as	Entidades públicas y privadas a las que tenemos que justificar subvenciones con las facturas; gestoría, Ministerio del Interior, empresa auditora
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

	Los datos de las empresas se conservarán para futuras necesidades, salvo que soliciten su supresión.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org

Actividad de tratamiento	Socios/as
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.a) La persona interesada dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Omsida, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona interesada que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea una persona menor de edad.</p>
Fines del tratamiento	Gestión administrativa de la relación con los socios. Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines. Participar en las Asambleas con voz y voto. Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación. Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.
Colectivo	Asociados/as
Categorías de datos	Correo electrónico, Dirección, Firma manual, Móvil, NIF, Nombre y Apellidos, Teléfono, Datos bancarios.

Categoría de destinatarios/as	Administraciones Públicas para el cumplimiento de las obligaciones a las que Omsida está sujeta por su actividad, a las entidades bancarias que corresponda, para el cobro de las cuotas derivadas de su condición de socio, así como de aquellas actividades organizadas por la Asociación en las que pudiera participar., a la AEAT para gestionar su deducción en el IRPF y a los organismos competentes al objeto de cumplir con la normativa en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org

Actividad de tratamiento	Usuarios/as
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.a) La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Omsida, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona interesada que</p>

	requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea una persona menor de edad.
Fines del tratamiento	Prestación de los servicios a los/as usuarios/as.
Colectivo	Personas con las que se mantiene una relación de servicios como usuarias
Categorías de datos	Datos especialmente protegidos: salud, vida sexual, sanitarios De identificación: nombre y; apellidos, DNI/ NIF/NIE/Pasaporte, dirección postal y electrónica, teléfonos, Características personales: convivencia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad Circunstancias sociales; Datos académicos y profesionales, vivienda, empleo.
Categoría de destinatarios/as	A trabajadores/as sociales de otras entidades, públicas y privadas, cuando se derivan los casos Hospitales, para casos de derivación Sistema sanitario: obtención de tarjeta sanitaria y derivación médica Entidades convocantes de subvenciones, en caso de necesidad de justificación, sólo de datos personales
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org

Actividad de tratamiento	Personal
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</p> <p>Normativa de voluntariado estatal y autonómica</p>
Fines del tratamiento	Contratación de personal, elaboración nóminas, seguros sociales, finiquitos, asignación de costes de personal a proyectos y seguimiento de presupuestos.
Colectivo	Personal y voluntariado de Omsida
Categorías de datos	Identificativos. Económicos. Salud (Certificado de discapacidad, bajas IT, accidentes laborales,...). Situación familiar
Categoría de destinatarios/as	Organismos públicos (TGSS, SEPE, AEAT). A3Nom. (sistemas online para el tratamiento de temas laborales). Departamentos internos para seguimiento presupuestario de programas
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org

	La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org
--	---

Actividad de tratamiento	Diagnóstico positivo
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.a) La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Omsida, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona interesada que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea una persona menor de edad.</p>
Fines del tratamiento	Derivar al sistema sanitario para confirmación de diagnóstico
Colectivo	Personas que se realizan la prueba de cribado con resultado positivo
Categorías de datos	<p>Datos especialmente protegidos: salud, vida sexual, sanitarios</p> <p>De identificación: nombre y; apellidos, DNI/ NIF/NIE/Pasaporte, dirección postal y electrónica, teléfonos,</p> <p>Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad</p>
Categoría de destinatarios/as	Sistema Aragonés de Salud Pública (hospitales públicos y centros de atención especializada)
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se

	<p>corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.</p>
Responsable de protección	<p>Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org</p>

Actividad de tratamiento	Comunicación
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.a) La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Omsida, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona interesada que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea una persona menor de edad.</p>
Fines del tratamiento	Difusión de las actividades que realizamos como entidad
Colectivo	Personas que ya han participado en alguna actividad de Omsida y medios de comunicación
Categorías de datos	Nombre completo, dirección de correo electrónico
Categoría de destinatarios/as	Uso interno
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8

	de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org

Actividad de tratamiento	Donaciones
Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.a) La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Omsida, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales de la persona interesada que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea una persona menor de edad.</p> <p>Ley 10/2010 de 28 de abril sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.</p>
Fines del tratamiento	Realizar la gestión administrativa, económica y fiscal de los donantes, además de informarle por cualquier medio, incluidos los medios electrónicos, de cualquier cuestión relacionada con el destino de las donaciones y las actividades de la entidad.
Colectivo	Personas y empresas que han realizado alguna donación económica a Omsida
Categorías de datos	Correo electrónico, Dirección, Firma manual, Móvil, NIF, Nombre y Apellidos, Teléfono, Datos bancarios.
Categoría de destinatarios/as	Los datos personales aportados por la persona interesada serán cedidos o comunicados, en los supuestos legalmente establecidos, a la Administración Tributaria, Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) u otros Organismos públicos con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
Responsable de protección	Responsable de los mencionados ficheros es Omsida con domicilio social en C/ Barrioverde 10, 50002 (Zaragoza) y email: Omsida@omsida.org La persona Delegada de Protección de Datos es: Alicia Gil Navarro: administración@omsida.org